



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE CAPDESASO

5975

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Capdesaso para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Capítulo	Estado de Gastos	
	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	72.244,88
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	242.394,83
3	GASTOS FINANCIEROS	615,07
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.418,31
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	142.374,43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>469.047,52</b>

Capítulo	Estado de Ingresos	
	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	51.485,67
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.731,18
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	23.792,88
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.172,58
5	INGRESOS PATRIMONIALES	189.643,21
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	138.222,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>469.047,52</b>

#### Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Capdesaso

- A) Funcionario de Carrera número de plazas: Una plaza de Secretario-Interventor en agrupación con los Ayuntamientos de Tramaced y Vicién.-  
 B) Personal Laboral Fijo número plazas: Una plaza de operario de servicios múltiples a tiempo completo y una plaza de limpiadora de las instalaciones municipales a tiempo parcial.-  
 C) Personal Laboral Eventual número plazas: Cero.-

**Resumen:**

Total Funcionarios Carrera: Uno.-

Total Personal Laboral: Dos.-

Total Personal Laboral Eventual: Cero.-

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Capdesaso, 19 de diciembre de 2022. El Alcalde, Clemente Jaime Lana.